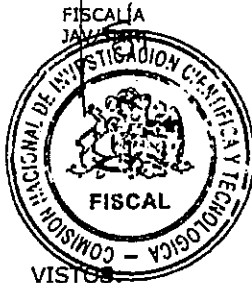




Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



AUTORIZA PAGOS DE AUSPICIO A LAS
PERSONAS Y PARA LOS FINES QUE SE
INDICAN

RES. EX. N° 419

SANTIAGO, 07 FEB 2012

1751

VISTOS

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, en el Decreto Ley N° 668/74 y en el Decreto Supremo N° 222/10, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.557, para el año 2012; Resolución N° 1600/08, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 6 letra a) del Decreto Supremo N° 491/71, que permite a esta Comisión conceder becas, subsidios, préstamos y todo tipo de ayudas a estudiantes, investigadores, entidades o instituciones.
2. La carta enviada al Presidente de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, por don **Óscar Arteaga Herrera**, director de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, de fecha 27 de diciembre de 2011, por la cual solicita apoyo a la XIV ESCUELA INTERNACIONAL DE VERANO, organizada en conjunto con la Universidad de Carolina del Norte - USA, en Santiago de Chile entre el 09 y el 20 de enero de 2012, mediante el financiamiento de algunos pasajes de profesores, respondida por CONICYT mediante carta de fecha 25 de enero de 2012 donde se resuelve financiar el traslado de dos invitados internacionales con la suma de US\$3,000.- (tres mil dólares) (Anexo N° 1).
3. La carta enviada al Presidente de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, por doña **Claudia Cárcamo** y don **Rodrigo Naves**, ambos del Centro de Esclerosis Múltiple, del Departamento de Neurología de la Escuela de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile, de fecha 28 de diciembre de 2011, invitando a CONICYT a participar como auspiciador o patrocinador del SIMPOSIUM INTERNACIONAL "MULTIPLE SCLEROSIS: THE INTERFACE BETWEEN BIOMEDICAL RESEARCH AND CLINICAL PRACTICE", a realizarse los días 25 y 26 de junio de 2012, resolviendo CONICYT, por medio de carta de fecha 25 de enero de 2012, financiar el traslado de dos expertos internacionales, aportando la suma US\$3,000.- (tres mil dólares) (Anexo N° 2).
4. La carta enviada al Presidente de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, por don **Juan Pablo Jiménez**, Director del Programa de Doctorado Internacional en Psicoterapia de la Universidad de Chile - Pontificia Universidad Católica de Chile, de fecha 02 de enero de 2012, en virtud de la cual se solicita a CONICYT ayuda extraordinaria para asistir al 2° COLOQUIO GERMANO-CHILENO DEL DOCTORADO, a realizarse en Heidelberg, Alemania, entre el 13 y 20 de mayo del presente año, contestada mediante carta de fecha 25 de enero de 2012 informando que CONICYT entregará la suma de \$2.800.000.- (dos millones ochocientos mil pesos) para financiar el traslado y la estadía de dos alumnos al referido coloquio (Anexo N° 3).

5. La carta enviada al Presidente de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, por don **Patricio Ojeda**, Presidente de la Sociedad de Biología de Chile, de fecha 02 de enero de 2012, solicitando un subsidio anual que permita financiar el costo mensual de la SEDE DE LA INSTITUCIÓN, resolviéndose por medio de carta de fecha 25 de enero de 2012 entregar la suma de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos) con el objeto de financiar parcialmente el costo de mantención (Anexo N° 4).
6. La carta enviada al Presidente de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, por don **Mario Rosemblatt**, Director Ejecutivo de la Fundación Ciencia para la Vida, por medio de la que se solicita apoyo financiero de CONICYT para el TALLER SOBRE MANEJO DE COLONIAS DE ANIMALES DE LABORATORIO, a realizarse en conjunto con The Jackson Laboratories de los Estados Unidos entre el 24 y 26 de abril de 2012, contestada por carta de fecha 25 de enero de 2012 donde se resuelve otorgar la suma de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) para financiar parcialmente la realización del taller (Anexo N° 5).
7. El Memorandum N° 061/2012, de fecha 03 de febrero de 2012, del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT, donde se informa que los fondos a entregar para la actividad de don Mario Rosemblatt deberán ser transferidos a la Fundación Ciencia para la Vida (Anexo N° 6).
8. La carta enviada al Presidente de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, por don **Franco Pedreschi**, Director del Departamento de Ingeniería Química y Bioprocesos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y don **Ricardo Pérez**, Presidente Comité Organizador CIIQ2011, de fecha 20 de diciembre de 2011, con la que solicita apoyo financiero de CONICYT para la organización del XXV CONGRESO INTERAMERICANO DE INGENIERÍA QUÍMICA (CIIQ2011), celebrado en Santiago de Chile del 14 al 17 de noviembre de 2011, la cual fue contestada por medio de carta de fecha 25 de enero de 2012, señalándose que CONICYT entregará la suma de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) a la organización del evento (Anexo N° 7).
9. El Memorandum N° 88, de fecha 30 de enero de 2012, del Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT, enviado al Departamento de Relaciones Internacionales, mediante el cual se informa la disponibilidad presupuestaria del Departamento para los subsidios señalados precedentemente (Anexo N° 8).
10. El Memorandum N° 055/2012, de fecha 31 de enero de 2012, del Departamento de Relaciones Internacionales, por el cual se solicita resolución de pago para los subsidios que se indican (Anexo N° 9).
11. La aprobación que presta esta Presidencia a lo solicitado, de conformidad a las facultades contempladas en el Decreto Supremo 491/1971, Decreto Ley 668/1974 y Decreto Supremo N° 222/2010, todos del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

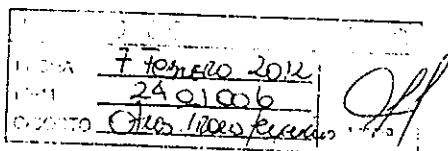
1. AUTORIZÁSE el pago de auspicio a las siguientes personas y/o Instituciones, para el desarrollo de las actividades y de acuerdo al monto que se detallan a continuación:

Antecedentes del solicitante	Actividad	Institución	Ítem a financiar	Monto
Oscar Arteaga Herrera RUT N° [REDACTED]	XIV Escuela Internacional de Verano Santiago, 09-20-01.2012	Escuela Salud Pública Universidad de Chile y The School of Public Health, University of North Carolina	Traslado dos Invitados internacionales	US\$3,000.-
Claudia Cárcamo Rodríguez RUT N° [REDACTED]	Simposium Internacional "Multiple Sclerosis: The interface between biomedical research and clinical practice" Santiago, 25 y 26.06.2012	Departamento de Neurología de la Pontificia Universidad Católica de Chile	Traslado expertos internacionales	US\$3,000.-

Juan Pablo Jiménez De La Jara RUT N° [REDACTED]	Segundo Coloquio Germano-Chileno del Doctorado Internacional en Psicoterapia Helderberg, Alemania 13-20.05.2012	Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile y Universidad de Helderberg	Traslado y estadía en Alemania de dos alumnos	\$2.800.000.-
Sociedad de Biología de Chile RUT N° 70.397.400-7	Gastos parcial Sede de la Sociedad	Sociedad de Biología de Chile		\$4.000.000.-
Fundación Ciencias para la Vida RUT N° 73.124.100-7	Workshop on Colony Management: Principles and Practices Santiago, 24-26.04.2012	The Jackson Laboratories de USA	Gastos de organización del taller	\$2.000.000.-
José Ricardo Pérez Correa RUT N° [REDACTED]	XXV Congreso Interamericano de Ingeniería Química Santiago, 14-17.11.2011	Confederación Interamericana de Ingeniería Química del Colegio de Ingenieros e Instituto Chileno de Ingenieros Químicos	Gastos de organización	\$1.500.000.-

- Dichos recursos deberán ser rendidos con toda la documentación de respaldo una vez finalizada la actividad, de acuerdo al instructivo entregado por CONICYT.
- DÉJASE establecido que el logo CONICYT deberá ser incorporado en toda la documentación y piezas de difusión de las distintas actividades para las cuales se entregan los subsidios detallados en el Resolvo N° 1 de la presente Resolución, siempre que proceda.
- El Departamento de Administración y Finanzas imputará el gasto que irroga la presente resolución al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 006 "Otras Transferencias" del presupuesto vigente del Servicio.
- DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución, al Departamento de Relaciones Internacionales, al Departamento de Comunicaciones, al Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE



José Miguel Aguilera Radic
JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
PRÉSIDENTE DE CONICYT



ANEXOS:

- Anexo N° 1: Cartas de don Óscar Arteaga Herrera, XIV Escuela Internacional de Verano
- Anexo N° 2: Cartas de Claudia Cárcamo y Rodrigo Naves, Simposium Internacional Multiple Sclerosis
- Anexo N° 3: Cartas de Juan Pablo Jiménez, 2° Coloquio Germano-Chileno Doctorado Internacional Psicoterapia
- Anexo N° 4: Cartas de Patricio Ojeda, Sociedad de Biología de Chile
- Anexo N° 5: Cartas de Marlo Roseblatt, Workshop on Colony Management
- Anexo N° 6: Memorándum N° 061/2012, DRI
- Anexo N° 7: Cartas Franco Pedreschl y Ricardo Pérez, XXV Congreso Interamericano de Ingeniería Química
- Anexo N° 8: Memorándum N° 88/2012 DAF
- Anexo N° 9: Memorándum N° 55/2012 DRI

TRAMITACIÓN:

- Departamento de Administración y Finanzas.
- Presidencia
- Oficina de Partes

C6d. 390 - 430 / 03.02.2012

~~CONFIDENTIAL~~

~~CONFIDENTIAL~~